



Santiago, 6 de agosto de 2025
GG/115/2025

Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud ingresada al Banco Central de Chile (“Banco”) con fecha 21 de julio de 2025, en el marco de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en la que se requiere lo siguiente:

” Estimad@(s), me dirijo para solicitar información relacionada a los términos de intercambio. En la referencia 2003, el efecto en los términos de intercambio sobre el PIB es bastante elevado a lo que yo entiendo fue realmente en esos años, por lo que requiero aclaración sobre esta cifra, qué es y cómo se calcula y si es correcto mirarla como fracción del PIB. Como referencia, en Ffrench-Davis (2017) se dice que para el año 2007 fue en torno a un 9% (descontando las remesas de utilidades) del PIB, lo que en la base 2003 es mucho mayor.

Espero que en su respuesta me puedan aclarar lo del efecto de los términos de intercambio y además confirmar o actualizar la cifra del 2007 que es puntualmente la que estoy buscando, aunque me ayudaría aún más tener el efecto como % del PIB en la vecindad de este año.”

Respecto a su solicitud, informo a usted que para la medición del Ingreso Nacional Bruto Disponible Real y, en particular, del Efecto de la Relación de Términos de Intercambio, recomendamos ver el Recuadro 1 del Informe de Cuentas Nacionales III-2018, disponible en el siguiente link: [Recuadro 1](#).

Como se menciona en el recuadro, el Efecto de la Relación de Términos de Intercambio (ERI) indica como los precios de nuestras importaciones y exportaciones afectan el poder adquisitivo de la economía.

En la referencia 2003, se utilizaba una base de precios fija para las estimaciones en volúmenes. De esta forma, se establecían como base los precios del año 2003 los que permanecían fijos durante toda la serie para obtener las mediciones reales. Lo que refleja entonces la serie del ERI en base fija, es la acumulación de las variaciones de los precios de las exportaciones e importaciones desde el año 2003.

En lo relativo a su consulta respecto al ERI del año 2007, se puede observar que entre el año 2003 y 2007, los precios de las exportaciones crecieron aproximadamente un 65%, mientras que las importaciones cayeron un 2%, lo que se refleja en el nivel en base fija del ERI.



A partir de la referencia 2008, las estimaciones en términos de volumen comenzaron a medirse a precios del año anterior encadenado, lo que permite mantener actualizada la base de ponderaciones. Sin embargo, no se puede obtener una serie encadenada del ERI ya que este puede registrar valores positivos y negativos.

Saluda atentamente a usted,

LUIS ÓSCAR HERRERA BARRIGA
GERENTE GENERAL

Por orden de la Sra. Presidenta

c.c.: Presidencia
Jefe de Unidad de Acceso a la Información